



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Mitma convoca 20 millones de euros en ayudas para que el transporte de mercancías por carretera suba los camiones a los buques

- El Ministerio publica la primera convocatoria de los Eco-incentivos marítimos dirigida a transportistas, cargadores y operadores logísticos que abonen el transporte marítimo.
- Los servicios con los que arranca el programa conectan 6 puertos españoles de las fachadas atlántica y mediterránea con destino a otros países de la UE.
- Las ayudas buscan impulsar el transporte multimodal aprovechando la flexibilidad de la carretera y la eficiencia del transporte marítimo para contribuir a reducir emisiones, mejorando las condiciones laborales de los transportistas.
- La presente convocatoria subvencionará los tráficos realizados desde 20 de septiembre hasta el 31 de marzo de 2023. El plazo para pedir las ayudas abarca desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2023 a las 12:00 horas.
- El programa, que cuenta con un presupuesto inicial global de 60 millones de euros, está incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia por lo que se financia con cargo a los fondos NextGenerationEU.

Madrid, 20 de septiembre de 2022 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha publicado la primera convocatoria de ayudas del programa de Eco-incentivos marítimos, dotada con 20 millones de euros, para incitar al sector del transporte de mercancías por carretera a subir los camiones en los buques. Y es que el objetivo de las subvenciones, incluidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), es impulsar el transporte internacional de mercancías por vía marítima como alternativa a la carretera, basado en un mérito ambiental y socioeconómico.



Las ayudas de esta primera convocatoria están dirigidas a los transportistas, cargadores u operadores logísticos, tanto empresas como autónomos, que opten por embarcar los semirremolques, remolques o vehículos pesados rígidos en un buque *ro-ro*, *con-ro* o *ro-pax*, en lugar de utilizar exclusivamente la carretera para trasladar la mercancía a su destino final, entre el 20 de septiembre de 2022 y el 31 de marzo de 2023.

Este programa busca, así, potenciar el transporte multimodal aprovechando la flexibilidad de la carretera y la eficiencia del transporte marítimo para contribuir a reducir emisiones, así como la congestión en las carreteras mientras se refuerza la seguridad vial y se mejoran las condiciones laborales de los trabajadores del sector y la conciliación familiar. Además, el programa supone un estímulo indirecto a las navieras que operan los servicios subvencionables para la mejora del desempeño ambiental de estos servicios.

Rutas subvencionables

Los potenciales beneficiarios podrán embarcar los camiones en determinados servicios marítimos operados por las navieras Brittany Ferries, Suarzdiaz Atlántica, Flota Suardiz, CLD Roro, Grimaldi Euromed SpA y Finnlines Oyj, que han sido elegidas entidades colaboradoras del programa a través de una primera convocatoria.

En concreto, los servicios subvencionables discurren por el Mediterráneo y el arco Atlántico, conectando un puerto español y uno de otro Estado miembro de la Unión Europea, siempre y cuando exista una ruta alternativa por carretera para la línea, incluyendo aquellas que implican un cruce de canales o estrechos.

Los servicios con los que comienza este programa salen de los puertos de Barcelona, Bilbao, Valencia, Sagunto, Santander y Vigo con destino a puertos ubicados en otros países de la UE como Italia, Irlanda, Finlandia, Bélgica y Francia.

En este sentido, por cada unidad embarcada y trayecto realizado se devengará un eco-incentivo, que se calcula en función del ahorro de los costes externos (gases de efecto invernadero, contaminación atmosférica, congestión, accidentalidad y ruido) generado dentro de España por usar el modo marítimo en lugar de la carretera para encaminar el tráfico de camiones.



Los transportistas, cargadores u operadores logísticos, que deberán estar establecidos en la Unión Europea, podrán solicitar las ayudas de forma telemática, a través de la sede electrónica de Mitma, entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2023, a las 12:00 horas del mediodía. Es decir, la ayuda se solicita en función de los trayectos realizados al finalizar el periodo elegible de cada convocatoria.

Futuras convocatorias

El programa de eco-incentivo marítimo está incluido en el componente 6 del PRTR y cuenta con un presupuesto inicial total de 60 millones de euros, por lo que se prevé la organización de convocatorias sucesivas, a las que podrán sumar nuevos operadores y servicios, hasta 2025, hasta consumir los fondos europeos NextGenerationEU asignados, tal y como refleja las bases reguladoras aprobadas en la Orden TMA/391/2022, de 26 de abril.

En este sentido, el plazo para presentar solicitudes en la 2ª ventana de selección de entidades colaboradoras será desde el 8 de enero hasta el 27 de enero de 2023. De este modo, se inicia el proceso de preparación de la segunda convocatoria de beneficiarios que dará continuidad al programa.

Movilidad sostenible y conectada

El eco-incentivo marítimo se inscribe en la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 y su finalidad es doble: consolidar e incrementar la cuota modal del transporte marítimo de mercancías, mejorando su desempeño ambiental, y promover el trasvase del modo carretera al marítimo con criterios de sostenibilidad objetivos.

Mitma ha contado en la preparación del programa con la participación de los sectores marítimo y carretera, varios ministerios (Miteco, Hacienda, Presidencia), la Comisión Europea y entidades implicadas como Puertos del Estado o la Asociación de española de promoción de transporte marítimo de corta distancia, entre otras.

El eco-incentivo marítimo forma parte de la línea de ayudas al transporte sostenible del PRTR, que también dispone de una línea para incentivar el modo ferroviario. En total, los eco-incentivos cuentan con 120 millones de euros que se distribuirán entre ambos modos de forma equitativa durante tres años.



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Para más información, consulte la página web: [Programa de apoyo al transporte sostenible y digital: Eco-incentivo marítimo.](#)

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mitma.es

Síguenos en:  [@mitmagob](#)  [Galería de imágenes](#)

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02